DocuSign Envelope ID: 379F0956-F83B-4818-A6B4-9191CC7B0FAD

ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

31 de agosto de 2020, Sesión Vía Remota

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con ocho minutos, del día treinta y uno de agosto del año dos mil veinte, se llevó a cabo la Decimoséptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Movilidad Sustentable, en la modalidad vía remota, en términos de lo establecido en las reformas a la Ley Orgánica y al Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, publicadas en la Gaceta de la Ciudad de México el 20 de mayo de 2020, así como el *"Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México"*. En virtud de lo anterior, el **DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE**, solicitó a la **DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO**, **SECRETARIA DE LA COMISIÓN**, verificar el quórum de la sesión, mediante el pase de lista a las y los diputados. Al respecto, se informó de la asistencia de las y los diputados Miguel Ángel Macedo Escartín, Ana Patricia Báez Guerrero, Ma. Guadalupe Aguilar Solache, Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Alfredo Pérez Paredes y Esperanza Villalobos Pérez, por lo que se declaró el quórum necesario para iniciar la Sesión, al encontrarse presentes seis diputadas y diputados de un total de once integrantes de la Comisión. ----------

Acto seguido, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicitó a la **SECRETARIA** dar lectura al Orden del Día y posteriormente consultar, en votación nominal, si era de aprobarse en los términos presentados. Al respecto, la Secretaria dio cuenta de los asuntos siguientes: ----------

1. Lista de asistencia y verificación de quórum. ----------
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día. ----------
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Acta de la Decimosexta Sesión Ordinaria.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio, correspondiente al periodo junio - agosto de 2020. -------
5. Discusión y, en su caso aprobación de los proyectos de dictamen siguientes: ----------
   a) En sentido positivo con modificaciones a la Proposición con Punto de Acuerdo a fin de garantizar el derecho a la movilidad cumpliendo con los principios de accesibilidad y universalidad. ----------
   b) En sentido negativo a dos Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, en materia de transporte de carga. ----------
6. Asuntos generales. ----------
7. Clausura de la sesión. ----------

En consecuencia, se sometió a aprobación el Orden del Día, en los términos presentados, aprobándose por unanimidad, conforme a la siguiente votación: ----------

DocuSign Envelope ID: 379F0956-F83B-4818-A6B4-9191CC7B0FAD

ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

31 de agosto de 2020, Sesión Vía Remota

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a favor. ----------
Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, a favor. ----------
Diputada Ma. Guadalupe Aguilar Solache, a favor. ----------
Diputada María Guadalupe Aguilar Solache, a favor. ----------
Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, a favor. ----------
Diputado Alfredo Pérez Paredes, a favor. ----------
Diputada Esperanza Villalobos Pérez, a favor. ----------

Continuando con el punto tres del Orden del Día, al no haber comentarios a la Acta de la sesión anterior, en votación nominal, fue aprobada por unanimidad, conforme a la siguiente votación: ----------
Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a favor. ----------
Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, a favor. ----------
Diputada Ma. Guadalupe Aguilar Solache, a favor. ----------
Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, a favor. ----------
Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, a favor. ----------
Diputado Alfredo Pérez Paredes, a favor. ----------
Diputada Esperanza Villalobos Pérez, a favor. ----------

Respecto al punto 4 del Orden del Día, al no haber comentarios al Informe de Actividades del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio correspondiente al periodo de junio–agosto de 2020, en votación nominal, fue aprobado por unanimidad, conforme a la votación siguiente: --
Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a favor. ----------
Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, a favor. ----------
Diputada Ma. Guadalupe Aguilar Solache, a favor. ----------
Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, a favor. ----------
Diputado Jorge Gaviño Ambriz, a favor. ----------
Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, a favor. ----------
Diputado Alfredo Pérez Paredes, a favor. ----------
Diputada Esperanza Villalobos Pérez, a favor. ----------

Por lo que se refiere al punto número cinco del Orden del Día, relativo a la discusión de diversos proyectos de dictamen, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicitó a la **DIPUTADA SECRETARIA** dar cuenta del contenido del primer Proyecto de Dictamen, para posteriormente consultar a las y los integrantes de la Comisión si desean realizar algún comentario y, en su caso, someterlo a votación. ----------
---

En ese sentido, la **DIPUTADA SECRETARIA** señaló que ponía a consideración un proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones, el cual atendía una proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhortaba a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del

DocuSign Envelope ID: 379F0956-F83B-4818-A6B4-9191CC7B0FAD

ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

31 de agosto de 2020, Sesión Vía Remota

Gobierno Federal, a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y a la Secretaría de Movilidad del Estado de México para que implementen políticas públicas que garanticen la separación de vagones para uso exclusivo de mujeres y niñas, en el transporte público concesionado Tren Suburbano, con la finalidad de garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad. Que del análisis realizado a la Proposición con Punto de Acuerdo, esta comisión estima procedente el objetivo que se plantea, sin embargo, considera que debe modificarse su redacción, en virtud de que el resolutivo que se propone, hace referencia al artículo 4, fracción 1 de la Ley de Coordinación Metropolitana de la Ciudad de México, disposición que establece las atribuciones de la persona titular de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por lo que no es aplicable al caso que nos ocupa. Lo anterior, en virtud que el exhorto tiene que ver con el servicio que presta *"Ferrocarriles Suburbanos",* el cual se trata de un transporte sujeto a una concesión federal, otorgada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, en el que, para su regulación, no intervienen los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México. Sin duda, en su momento, los gobiernos de ambas entidades impulsaron el desarrollo de un servicio ferroviario de transporte de pasajeros masivo, que al mismo tiempo fuera seguro, competitivo y eficiente, que contribuyera a mejorar el bienestar social de los habitantes de la zona metropolitana del Valle de México, ahorrando tiempo de traslado, coadyuvando en la solución del congestionamiento vial, de la contaminación ambiental, además de la reducción del consumo de energéticos, pero que su regulación se encuentra a cargo de una dependencia federal. Sobre el particular, es preciso referir que en términos de lo dispuesto en el artículo 36, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, corresponde a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, regular y vigilar la administración del sistema ferroviario. Asimismo, el artículo 6, fracción II de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, refiere que corresponde a esa Secretaría, en materia de servicio ferroviario, otorgar las concesiones y permisos a que se refiere esta Ley, verificar su cumplimiento y resolver sobre su modificación o terminación. Por lo anterior, el resolutivo que contiene que dictamen que ponemos a su consideración, es el siguiente: ----------

ÚNICO.- El Congreso de la Ciudad de México, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal para que, en su carácter de dependencia reguladora del sistema ferroviario, en el Tren Suburbano se implementen: 1) Políticas y programas que garanticen el acceso de mujeres y niñas a un transporte de calidad, seguro y eficiente, fomentando acciones para eliminar la violencia basada en género y el acoso sexual, mediante la separación de vagones para uso exclusivo de mujeres y niñas; 2) Capacitación y sensibilización de su personal, que incluya los ejes de género y violencias sexuales, y 3) Campañas publicitarias dirigidas a las personas usuarias de ese sistema de transporte, que promuevan el derecho de la mujer a una vida libre de violencia y el derecho de la mujer a que se respeten y protejan sus derechos humanos. ----------

DocuSign Envelope ID: 379F0956-F83B-4818-A6B4-9191CC7B0FAD

ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

31 de agosto de 2020, Sesión Vía Remota

Señalado el contenido del proyecto de dictamen, al no registrarse comentarios, en votación nominal, fue aprobado por unanimidad en los términos presentados, conforme al resultado siguiente: ----------
Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a favor. ----------
Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, a favor. ----------
Diputada Ma. Guadalupe Aguilar Solache, a favor. ----------
Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, a favor. ----------
Diputado Jorge Gaviño Ambriz, a favor. ----------
Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, a favor. ----------
Diputado Alfredo Pérez Paredes, a favor. ----------
Diputada Esperanza Villalobos Pérez, a favor. ----------

Continuando con el segundo proyecto de dictamen, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicitó a la **DIPUTADA SECRETARIA** dar cuenta de su contenido, para su posterior discusión y votación. Al respecto, se informó que se trataba de un proyecto de dictamen en sentido negativo, el cual atiende dos iniciativas de reforma a la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, en materia de transporte de carga, presentadas por la diputada Gabriela Quiroga y por el diputado Efraín Morales. Que del análisis a ambas iniciativas, se desprende que, si bien proponen reformas a distintos artículos de la Ley de Movilidad, son coincidentes al proponer regulación para el trasporte de carga que circula en la Ciudad de México. Al respecto, esta dictaminadora concluye que, si bien las iniciativas objeto del presente dictamen, tienen una finalidad loable, al proponer diversas acciones en materia de circulación del transporte de carga, también es preciso referir que el contenido de las reformas propuestas ya se encuentran reguladas en el marco jurídico de la Ciudad de México, particularmente en la Ley de Movilidad y su Reglamento, en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Publica de la Ciudad de México y el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, desprendiéndose que dependencia del ramo, en este caso, la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México cuenta con amplias atribuciones legales para la regulación de la operación del transporte de carga que circule en la Ciudad de México, sin perder de vista que el funcionamiento de ese servicio también se encuentra regulado a nivel federal, al tiempo de que se han implementado diversas acciones a efecto de aminorar las externalidades negativas en la movilidad, ocasionadas por el tránsito de ese tipo de transporte. Por lo anterior, el dictamen que se somete a su consideración, se presenta en sentido negativo, a efecto de desechar las dos iniciativas a las que se ha hecho referencia. ----------
Previo a su votación, el diputado Jorge Gaviño señaló su inconformidad con el proyecto de dictamen, al manifestar que si bien es cierto hay normatividad que está regulando el transporte público federal, no es claro que tenemos una buena regulación sobre todo en lo que respecta al transporte de carga que llega a la Ciudad de México de diversos puntos de la República. Los vehículos de transporte público federal están efectivamente regulados por alguna normatividad federal, pero básicamente se refiere a caminos federales y no así a las calles

DocuSign Envelope ID: 379F0956-F83B-4818-A6B4-9191CC7B0FAD

principales de la ciudad y las calles secundarias, motivo por el cual la Comisión debería de entrar al estudio, no solamente con lo que se planteó por parte de la diputada Quiroga, sino revisar en un momento determinado una legislación integral que nos permita regular el transporte público de carga, sobre todo porque cada vez son más caóticas las arterias que nos lleva hacia las Centrales de Abasto de la ciudad y de la megalópolis, no solamente de la Ciudad de México. Por lo tanto, solicitó que la Comisión se aboque al estudio del estatus del transporte de carga que quizá con algunos foros, algunos simposios, algunas mesas redondas, que permita reconocer a integridad la problemática que tiene este problema que viene de años y que podamos nosotros conjuntar una legislación integral porque le haríamos mucho beneficio a la Ciudad de México si tuviéramos a punto esta problemática. En ese sentido, al rechazar estas iniciativas, la Presidencia de la Comisión se aboque a la convocatoria correspondiente para unas reuniones con servidores públicos tanto federales como locales que permitan entender perfectamente la problemática que es diversa en esta materia. ----------

Al no registrarse comentarios adicionales, se procedió a su votación nominal, el cual fue aprobado por unanimidad en los términos presentados, conforme a la votación siguiente: -----

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a favor. ----------

Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, a favor. ----------

Diputada Ma. Guadalupe Aguilar Solache, a favor. ----------

Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, a favor. ----------

Diputado Jorge Gaviño Ambriz, a favor. ----------

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, a favor. ----------

Diputado Alfredo Pérez Paredes, a favor. ----------

Diputada Esperanza Villalobos Pérez, a favor. ----------

En consecuencia, el **DIPUTADO PRESIDENTE** señaló que los dos proyectos de dictamen serían remitidos a la Mesa Directiva y, por lo que se refería al comentario del diputado Gaviño, se realizarían las acciones correspondientes para atender lo manifestado por él. Continuando con el Orden de Día, en el apartado de Asuntos Generales, al no registrarse algún asunto y desahogado en su totalidad el Orden del Día, siendo las dieciséis horas con veintiocho minutos del día treinta y uno de agosto del año dos mil veinte, se dio por concluida la Decimoséptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Movilidad Sustentable. ----------

---

DocuSign Envelope ID: 379F0956-F83B-4818-A6B4-9191CC7B0FAD

ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

31 de agosto de 2020, Sesión Vía Remota

Se firma para constancia la presente **Acta de la Decimoséptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Movilidad Sustentable** de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, por las y los diputados integrantes de la Comisión de Movilidad Sustentable, en términos de lo establecido en el artículo 224 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. Palacio Legislativo de Donceles, a los veinticinco días de septiembre de dos mil veinte. ----------

morena

DocuSigned by:
Miguel Angel Macedo Escartin
5E616B153F32475...

DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN
PRESIDENTE

DIP. SANDRA ESTHER VACA CORTÉS
VICEPRESIDENTA

DocuSigned by:
Ana Patricia Báez Guerrero
F11F7A2A05324E5...

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
SECRETARIA

morena

DocuSigned by:
9DE2A15548764...

DIP. MA. GUADALUPE AGUILAR SOLACHE
INTEGRANTE

morena

DIP. MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA
INTEGRANTE

DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ
INTEGRANTE

DIP. JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA
INTEGRANTE

morena

DocuSigned by:
17798C3B67824A8...

DIP. MARÍA DE LOURDES PAZ REYES
INTEGRANTE

morena

DocuSigned by:
Alfredo Pérez Paredes
24C4B0CE30A349E...

DIP. ALFREDO PÉREZ PAREDES
INTEGRANTE

DocuSigned by:
Gaby Salido
433288B74A5A4CF...

DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS
INTEGRANTE

morena

DIP. ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ
INTEGRANTE